



## Solicitud de Entrenamientos en el Extranjero, con el Aval de Fechiteme

### I.- TÉRMINOS GENERALES

#### 1.- INTRODUCCIÓN:

De acuerdo al reglamento fundamental de competencia 2019 y el reglamento de Licencia de jugador federado 2019, se deberá solicitar a Fechiteme la autorización para asistencia a entrenamientos Internacionales, con los siguientes requisitos:

- ✓ La solicitud deberá ser realizada por una asociación habilitada en Fechiteme.
- ✓ Esta solicitud debe venir acompañada por el programa de trabajo(Macro ciclo).
- ✓ El centro internacional, club o Liga debe estar avalada por la ITTF y Fechiteme.
- ✓ Se entenderá por aprobada la solicitud, cuando Fechiteme bajo la firma del Presidente envíe documento autorizado dicho proceso.
- ✓ Esta solicitud deberá ser enviada a [info@fechiteme.cl](mailto:info@fechiteme.cl) , con al menos 60 días previos al viaje.
- ✓ El aval será de acuerdo al año calendario es decir máximo hasta el 31 de Diciembre de 2019. Si esta fuera más tiempo deberá solicitar nuevamente el aval, para el año 2020.

#### 2.- INFORMACIÓN

##### Sobre el Deportista:

Nombre completo.	
Rut	
E-mail	
Fecha de Nacimiento	
¿Tiene Licencia de juego 2019?	

**Sobre el centro de Entrenamiento:**

Nombre del Centro(Club)	
E-mail, pagina web	
Nombre contacto técnico del recinto.	
Email- Fono	

**Sobre el viaje:**

Fecha de Salida	
Fecha de Regreso	
Eventos ITTF que participará ( World Tour- WJC)	
Donde se Hospedará	
Quien cubre los gastos de Estadía y Alimentación	
¿Tiene Visa?	
Otra información	

**2.- FIRMA Y TÉRMINOS ESPECÍFICOS:**

- La Presente solicitud es solicitada por la Asociación de Tenis de Mesa \_\_\_\_\_, representada por: \_\_\_\_\_
- La Asociación y el jugador declaran conocer la normativa vigente para viajar a centros internacionales o concentraciones con el aval de Fechiteme.
- La Asociación y el jugador declaran haber enviado el total de la información solicitada por Fechiteme.
- La Asociación y el jugador declaran aceptar y someterse a las disposiciones de la Comisión Técnica Nacional, UTN, El Tribunal de Honor y el propio Directorio de la Federación, de acuerdo a los reglamentos y estatutos vigentes.

Se firma el presente documento, aceptando las condiciones para viajar al extranjero con el aval de Fechiteme,

\_\_\_\_\_  
**Presidente Asoc. Local**  
(Firma + Timbre)

Fecha: / /

\_\_\_\_\_  
**Jugador o Tutor legal**

Fecha: / /

**Nota:** En caso de ser menor de edad el jugador, el documento deberá ser firmado por los padres o Tutor Legal, según corresponda.